

# BIBLIOTECA MINISTERIO DE SALUD "DR. BOGOSLAV JURICIC TURINA"

## HISTORIA HOSPITAL DE SALAMANCA



Hospital de Salamanca

En la actualidad, el Hospital de Salamanca es un Establecimiento de Salud Tipo 4, con un promedio de 43 camas disponibles, en una superficie de 2.700 metros cuadrados construidos.

La ciudad de Salamanca fue fundada el 29 de noviembre de 1844, lleva este nombre, en homenaje a Doña Matilde Salamanca, la cual habría legado para obras piadosas los terrenos en que está asentada la localidad, además de sus valiosos contornos. Fue fundada por el Gobernador Interino de Illapel don Joaquín de Ceballo, por acuerdo de la Junta de Hospitales de Santiago, en los terrenos de la Hacienda Choapa, a esa fecha de propiedad de la beneficencia.

La hacienda había sido propiedad de doña Matilde Javiera Salamanca y Zabala, cuyos bienes por disposición testamentaria pasaron a ser inicialmente administrados por la Iglesia (1820) y luego por

decreto del Director Supremo don Bernardo O'Higgins, de fecha 1 de septiembre de 1821, entregados a la beneficencia pública. Fue ubicada en la ribera norte del río Choapa, próxima a un antiguo asiento indígena que constituyó parte de la "Encomienda del Choapa", y que se situaba en el lugar actualmente conocido como Chalinga.

Hacia 1897 Salamanca contaba ya con 2.000 habitantes, en tanto Chalinga registraba 367 habitantes. Documentos de esa fecha, se describe como un pequeño caserío cuya planta comprende 48 manzanas divididas por calles rectas de "regular ancho". Ya contaba con Iglesia, Telégrafo y Oficina de Registro Civil y constituía asiento de Municipio con Jurisdicción sobre las subdelegaciones de Peralillo, Chalinga y Salamanca. que se sitúan a ambas riberas del río del mismo nombre, configurando localidades urbanas en el año 1982.

Se aprecia, desde los primeros momentos de su historia, que el nombre del pueblo se halla vinculado al de Doña Matilde Salamanca, por lo que parece conveniente para una mejor comprensión de su pasado histórico, conocer algo más de esta apreciada figura de los salamanquinos.

La gente de la localidad recuerda frecuentemente lo relacionado con el testamento de la Señora Matilde Salamanca, haciendo siempre comentarios y aseveraciones sobre dicho documento. Se ha informado que dejó un gran legado para servicios públicos, que legó sus fundos a los pobres y huérfanos del Valle, encargando el cumplimiento de su voluntad testamentaria al Director Supremo Don Bernardo O'Higgins.



Doña Matilde Salamanca: Su Testamento

La Señora Matilde Javiera Salamanca, hija mayor de Don Manuel Salamanca, caballero de Orden de los Reales Ejércitos de Su Majestad, Presidente, Gobernador y Capitán General y de la Señora Isabel Zabala de Bustamante, contrajo matrimonio con el comisario Don Gaspar Ahumada y Mendoza, y en segundas nupcias con el Maestro de Campo, Don Antonio Avaria, recibiendo del primero una cuantiosa herencia, dentro de la cual estaba la gran Hacienda Choapa, que se componía de las hijuelas Cuncumén, Chillepín, Tranquilla, Coirón, Llimpo, Quelén, Las Casas, Tahuinco, El Tambo, Limáhuida, Las Cañas y Las Vacas.

Respecto a esto su testamento dice:

"Y el remanente de lo que quedara de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones futuras y sucesiones y repartos no teniendo descendientes ni ascendientes legítimos lo dejo para obras espirituales en beneficio de mi alma a quien nombro e instruyo para mi única heredera". C. Urbina y D. Arancibia, "Doña Matilde Salamanca, su testamento en dos siglos en la vida de Illapel".

Cabe señalar que los bienes de Doña Matilde, por disposición testamentaria pasaron a ser inicialmente administrados por la iglesia (1820) y luego por decreto del Director Supremo Don Bernardo O'Higgins de fecha primero de septiembre de 1821, fueron entregados a la beneficencia pública. A su vez por orden del Director Supremo, se hizo cargo de los bienes de Doña Matilde Salamanca, una junta, que tendría por misión primordial administrar en la mejor forma posible los legados de la difunta, para así cumplir fielmente la voluntad de la Señora Salamanca.

## ORGANIZACIÓN SERVICIO DE SALUD DE COQUIMBO:

El Servicio de Salud Coquimbo es uno de los 29 Servicios de Salud del país, de carácter autónomo que tiene la responsabilidad de velar por la salud de los habitantes de la Región de Coquimbo

Administra a una dotación total de 2.848 funcionarios, distribuidos en una jurisdicción de 9 hospitales. La Dirección tiene la autoridad técnica y administrativa de los hospitales y autoridad técnica de los Centros de Salud y postas, que dependen administrativamente de los municipios.

El Servicio de Salud Coquimbo cuenta con nueve hospitales:

#### Tres hospitales Tipo 2:

Hospital San Juan de Díos de La Serena

Hospital San Pablo de Coquimbo

Hospital Dr. Antonio Tirado Lanas de Ovalle

### **Un hospital Tipo 3:**

Hospital Dr. Humberto Elorza Cortés de Illapel

#### Cinco hospitales Tipo 4:

Hospital San Juan de Dios de Vicuña

Hospital Dr. José Luis Arraño de Andacollo

Hospital de Combarbalá

Hospital de Salamanca

Hospital San Pedro de Los Vilos

## **CENTROS DE SALUD:**

Formando parte del Sistema de Nacional de Servicios de Salud en la IV Región, existen Centros de Salud bajo administración municipal según el siguiente detalle:

- 10 Centros de Salud Familiar
- 1 Centro de Salud Urbano
- 11 Centros de Salud Rurales
- 4 Centros Comunitarios de Salud Familiar
- 99 Postas de Salud Rural
- 224 Estaciones Médico Rural

En este nivel, denominado Atención Primaria, laboran 975 funcionarios bajo la administración de los municipios.

#### **ESTRUCTURA DE LA POBLACION:**

El fenómeno demográfico en Chile caracterizado por una disminución de la fecundidad, el descenso de la mortalidad infantil y un menor riesgo de muerte a toda edad ha contribuido a cambiar la estructura poblacional, con un incremento significativo en la esperanza de vida al nacer y un aumento de la importancia relativa de la población adulta con respecto a la infantil.

Según proyección del censo año 1992, el grupo de niños menores de 10 años alcanza el 19,4 % del total de población de la región. Las mujeres de 15 a 49 años consideradas demográficamente en edad fértil representan el 26,0 % de la población total. Los cambios demográficos señalan la prioridad creciente que adquiere la salud del adulto en nuestro país. Según proyección Censo 1992, el 62,2% de la población de la IV Región tiene 20 o más años y es el segmento de la población que ha crecido con más rapidez; el 7,5% corresponde a población de 65 años y más.

## Fuente:

Salamanca Chile - Diario Digital de Salamanca www.salamancachile.cl

Servicio de Salud Coquimbo http://www.sscoquimbo.cl/menus/principal/mision.php

Wikipedia http://es.wikipedia.org/wiki/Salamanca\_(Chile)#Historia

Fecha de acceso: 10-06-2009

